



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ



FACULTAD DE
DERECHO



II CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE DERECHO ADMINISTRATIVO: Nuevas tendencias e innovaciones en el estudio del Derecho Administrativo en el siglo XXI

5 y 6 de setiembre de 2019

En el marco de la celebración del Centenario de la Facultad de Derecho, el Área de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP y el Grupo de Investigación en Derecho Administrativo – GIDA, proponen la ejecución de un conjunto de actividades que tengan por objetivo promover la creación de espacios académicos donde los estudiantes presenten los resultados de sus investigaciones sobre las diversas especialidades del Derecho Administrativo.

Como parte de estas actividades, se convoca a los estudiantes de pre y post grado, tesisistas e investigadores de todas las Facultades de Derecho de Latinoamérica a participar en el **“II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Derecho Administrativo: Nuevas tendencias e innovaciones en el estudio del Derecho Administrativo en el siglo XXI”**, a realizarse en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la PUCP los días 5 y 6 de setiembre de 2019.

Las categorías temáticas sobre las que versará el congreso son las siguientes:

- Administración Electrónica, Transparencia y Protección de Datos Personales
- Contratación pública y Regulación de servicios públicos
- Ordenación territorial y Recursos Naturales
- Derecho Administrativo Sancionador

Objetivos

- Incentivar el estudio, investigación y propuestas de desarrollo sobre temas actuales vinculados al Derecho Administrativo.
- Fomentar la participación académica activa de estudiantes de pregrado, posgrado y tesisistas de Latinoamérica.
- Generar un espacio de diálogo en el que se promueva el debate académico.
- Apostar por la publicación de nuevos estudios académicos tendientes a aportar nuevos enfoques críticos sobre temas actuales del Derecho Administrativo.

Público al cual va dirigido el concurso

El concurso está dirigido a

1. Estudiantes de pre y post grado de cualquier Facultad de Derecho de Latinoamérica.
2. Tesisistas cuyas investigaciones sobre derecho administrativo hayan sido aprobadas a partir del 2017.



Lineamientos generales

1. El concurso es gratuito y abierto.
2. La presentación de las ponencias será en castellano, inglés, portugués y/o francés.
3. El postulante debe adjuntar un ensayo o resumen de su tesis investigación con no más de 25 páginas incluida las referencias bibliográficas con los siguientes parámetros:
 - a. Fuente Times New Roman 12
 - b. Interlineado 1,5 y justificado
 - c. Estructura:
 - i. Título (idioma original e inglés)
 - ii. Resumen y abstract
 - iii. Palabras claves
 - iv. Introducción
 - v. Desarrollo
 - vi. Conclusiones
 - vii. Referencias Bibliográficas
 - d. Citado APA
4. Los trabajos deberán ser inéditos, originales e innovadores.
5. Presentación del *Curriculum Vitae* del postulante en una carilla como máximo
6. En caso de ser estudiante de pre o post grado, remitir certificado simple de ser alumno.

Envío de ponencias

1. Las ponencias deberán ser enviadas en las fechas señaladas en el cronograma por correo electrónico a la dirección electrónica grupo.gida@pucp.pe en formato.doc (Word) con el asunto “II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Derecho Administrativo – [Nombre del autor] – [Categoría temática] – [Nombre del ensayo o tesis]”.
2. Deberá enviarse una versión de la ponencia sin el nombre del autor y otra donde sí figure el nombre del mismo. Ambas deben estar en formato.doc (Word).
3. En el mismo correo se podrán hacer las consultas respectivas en las fechas señaladas bajo el asunto “Consultas – II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Derecho Administrativo”.
4. El autor autoriza al Comité organizador a realizar la reproducción exclusiva de su texto, comunicarlo al público, traducirlo, distribuirlo gratuitamente o ponerlo a la venta en formato físico o digital.

Evaluación de las ponencias

1. Las ponencias serán arbitradas por un jurado conformado por profesores nacionales e internacionales especialistas en las categorías temáticas del congreso.
2. El arbitraje de las ponencias será a doble par ciego (*double blind peer review*).
5. El jurado revisará los trabajos y emitirá un dictamen con los resultados bajo la calificación de “Aprobado”, “Aprobado con observaciones” y “Desaprobado”.
6. Los autores con trabajos observados tendrán quince (15) días calendario para subsanar las observaciones y remitir sus trabajos al comité organizador.
7. La decisión será definitiva e inapelable
8. Los postulantes cuya ponencia fue aprobada deberán confirmar su participación en el congreso como máximo al día siguiente de la notificación. Solo se publicarán las ponencias que hayan sido sustentadas en el congreso. Las ponencias preparadas en coautoría serán expuestas únicamente por uno de los autores.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ



FACULTAD DE
DERECHO



Organización

La organización del congreso estará a cargo del Área de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la PUCP, el Grupo de Investigación en Derecho Administrativo y la Red Iberoamericana Juvenil de Derecho Administrativo – RIJDA.

Colaboradores

El “II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Derecho Administrativo: Nuevas tendencias e innovaciones en el estudio del Derecho Administrativo en el siglo XXI” contará con la colaboración del Círculo de Derecho Administrativo – CDA y del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Administrativo.

Cronograma:

Etapas	Fecha
Convocatoria	25 de febrero de 2019
Consultas	25 de febrero al 10 de marzo de 2019
Recepción de ponencias	26 de mayo de 2019
Evaluación de las ponencias	27 de mayo hasta el 14 de julio de 2019
Publicación de resultados	15 de julio de 2019
Publicación del programa	21 de julio de 2019
Congreso	5 y 6 de setiembre de 2019